

**CONAMA 2024**

CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

**CIUDADANOS PARTICULARES,  
ECONOMÍA CIRCULAR Y  
DIGITALIZACIÓN**

“Calidad Ambiental y Salud, Energía,  
Gestión de Residuos y Sociedad”



## Juan Antonio RÉGIL CUETO Universidad de León (ULE)

### RESUMEN:

Aquellos a los que denominamos usualmente "**ciudadanos particulares**", son muchos, mejor digo muchísimos en el caso de España. El concepto siempre ha estado sujeto a todo tipo de debate dialéctico y hoy lo traigo a este foro del CONAMA'24 por una cuestión de simple reconocimiento social y cultural cuando ya casi hemos cubierto el primer cuarto del siglo XXI.

La **ECONOMÍA CIRCULAR** y la **DIGITALIZACIÓN** actuando juntas son reivindicadas por muchos sectores de nuestra actual sociedad como herramientas sustanciales y muy importantes para afrontar retos de gestión medioambiental tanto en los ámbitos empresariales como en el contexto de los trabajadores autónomos. Y en este sentido y a lo largo de estos últimos años, vemos con frecuencia como aparecen las ayudas y subvenciones de las distintas Instituciones públicas y privadas para ambos colectivos.

La digitalización, vista desde un enfoque progresista por creativo y laboral, podría cambiar radicalmente la manera en la que los "**ciudadanos particulares**" desarrollan una auténtica Economía Circular. Este paradigma siempre se ha dicho que defiende el buen uso y mejor gestión racional de los residuos; esto solo resulta cierto para ciertos elementos, ya que cuando la gestión de la Economía Circular se aplica a lo que entendemos como "Cultura Escrita de la Basura" (**CEB**), la realidad es que todo sigue igual que cuando esa economía la entendíamos como lineal.

No existe actualmente ni una sola propuesta institucional de ayuda en la que los "**ciudadanos particulares**" puedan acometer tareas de digitalización que tengan por finalidad, contribuir a la salvaguarda y conservación del patrimonio cultural escrito. Ninguno de esos muchos, digo muchísimos "**ciudadanos particulares**", puede poner a salvo sus bibliotecas personales en forma digital, pues por mucho que la Economía Circular defienda esa jerarquía favorable a la reutilización, todos conocemos donde acaban las bibliotecas especializadas o no, de esos que llamamos los "**ciudadanos**

**particulares**"; mi experiencia como Líder Nacional en Economía Circular y como promotor desde hace más de 25 años de una España menos imperfecta en su gestión medioambiental cuando hablamos de gestión del papel y cartón, vuelve nuevamente en esta edición del CONAMA'24 a reivindicar que no se excluya a los "**ciudadanos particulares**" de esas ayudas de digitalización, sino que se contemple que un bloque de iniciativas en esta dirección, es no solo conveniente, sino necesario.

Estamos en una fase de destrucción documental masiva a nivel individual y colectivo que claramente es contrario a un adecuado desarrollo sostenible de los recursos y a una buena praxis medioambiental; hagamos que todos esos fondos bibliográficos de nuestros hogares y en los que tantos "**ciudadanos particulares**" han depositado vida e inversión, tenga oportunidad de digitalizarse con creatividad e ilusión y no terminen como codiciado sustrato de un contenedor de papel y cartón que los convierta en "balas", para regocijo, beneficio y sustancial negocio de ese ente que todos conocemos. Nuestra Economía Circular ganará, sin duda alguna, en eficacia, excelencia y por supuesto, en calidad ambiental, aspecto básico del que no estamos en la actualidad muy sobrados en el planeta.

## INTRODUCCIÓN

Hay 3 conceptos fundamentales en esta propuesta y las vamos a analizar en su mismo orden, como preámbulo básico introductorio de una situación insostenible que está pidiendo cada día con más intensidad, soluciones reales y no alardes de un futuro progresista que nunca llega.

1.- En primera posición aparecen los **CIUDADANOS PARTICULARES**. Podemos ver lo que se menciona sobre estas 2 palabras.

- Habitante de un estado que goza de derechos políticos y sociales, además de aludir a las personas que han nacido o viven en un determinado núcleo poblacional.

Es evidente y no necesita mucha discusión, que en esta condición se encuentran un elevadísimo número de habitantes de todos los países y esencialmente el calificativo de “**particulares**”, se lo queremos asignar a aquellas personas que salvo coyuntura puntual no desarrollan tareas o acciones diarias que denoten un significativo y continuado protocolo social a lo largo de su vida. Se infiere de esta explicación que, aunque algunas personas puedan tener momentos vitales de relevancia, esa situación finaliza y pasan a ser nuevamente esos “**ciudadanos particulares**”.

2.- En segunda posición mencionamos la **ECONOMÍA CIRCULAR (3) (4) y (5)**, entendida como ese modelo de producción y consumo que requiere que materiales y productos diseñados y elaborados de variopintas formas, tengan un ciclo vida fundamentalmente extensivo. Los núcleos urbanos con pocos o muchos habitantes necesitan en diferentes medidas de esos materiales y productos anteriores; algunos son de existencia más efímera y por el contrario otros persisten y tienen una durabilidad prolongada. La condición de residuo que podemos atribuir a cada uno de estos elementos es muy diversa, pero desde luego lo que es innegable es que al final de su vida útil, la gestión que precisan es también muy diferente.

En el caso de España –que podría extrapolarse a muchos otros- y en un contexto urbanístico y sociocultural, podemos imaginar que en una gran mayoría de las viviendas españolas y en algunas de sus habitaciones pueden encontrarse eso que llamamos genéricamente libros –en sus distintos formatos y presentaciones-, además de revistas, dvd’s, cd’s, lp’s, vhs, casetes, etc.

La abundancia, riqueza y diversidad de estos elementos podría definirse en términos cuantitativos, pero a efectos de **ECONOMÍA CIRCULAR** y de valor patrimonial, lo interesante es lo que se debería efectuar con ellos en cuanto a gestión medioambiental, cuando se presenta esa circunstancia que obliga a determinar dónde ubicarlos, donde llevarlos o que procedimiento aplicar, que no sea el habitual de “al contenedor de papel y cartón”, como si estos fueran el envoltorio de esa hamburguesa que acabamos de consumir.

Cómo he mencionado en reiteradas ocasiones en otros foros que se llenan de rimbombantes palabras que quieren estar cargadas de circularidad y sostenibilidad, considerar qué desde el punto de vista de la gestión de residuos, un “**libro**” sea equivalente a un “**cartón de huevos**” es como mínimo una irracionalidad planetaria y esta valoración que ya lo era antes de que surgiera la digitalización, ahora con esta nueva tecnología de conservación documental, se vuelve más insostenible, sino se aplica en todas sus vertientes ciudadanas.

Claro está que a los denominados “**sistemas integrados de gestión**” (SIG), no les interesa en absoluto que la por mi denominada CEB (=Cultura escrita de la basura), sea un sustrato importante del contenedor azul de papel y cartón a reutilizar; entre otros aspectos por aquello de que les quita un importante número de “balas”, lo que se traduce en una pérdida de negocio y en una dinámica de gestión, que mejor que dure bastante o mucho en el tiempo, pues acaparar siempre ha sido un verbo muy reñido con el de repartir o distribuir.

Pero acorde a las nuevas directrices que vienen de la Unión Europea para 2025 y a las políticas medioambientales que sugieren eliminar nuestros contenedores de las calles –como en algunos ecosistemas urbanos ya se está realizando- el que estos productos, mal llamados residuos, puedan salir de la cadena del imperfecto reciclaje que habitualmente se hace por aquellas empresas que solo ven el oportunismo del negocio en estos sustratos, es no solo necesario sino racional.

Pues consideren ahora la abundancia de estos productos en las viviendas españolas y lo que tradicionalmente se está haciendo con ellos, antes de la llegada de esa nueva tecnología que llamamos digitalización, que tiene de discutible mucho, pero entre otras justificaciones, ser esa vía de poder conservarse en digital, lo que durante muchos siglos ha sido documentación física en papel.

3.- Nuestro tercer concepto responde a ese proceso por el cual los objetos físicos –en nuestro caso los documentos- se convierten al formato digital y que conocemos como **DIGITALIZACIÓN (1), (2) y (6)**:

En un artículo redactado por WESTREICHER (2021) (7) sobre este concepto se desarrolla con mucha claridad este proceso y quisiera destacar textualmente algunos epígrafes de opinión por ventajosos:

- Permite ahorro en papel y tinta de impresión"; "al usar menos papel, se generan menos desperdicios, ayudando al medioambiente"; "los documentos digitales son más fáciles de compartir".
- "Es más fácil ubicar un archivo cuando se encuentra en un medio digital": "en comparación a lo que es buscar un documento específico entre un cúmulo de papeles"
- "La digitalización, además, combate la economía informal y la corrupción gubernamental"

Aun afrontando que la DIGITALIZACIÓN también presente sus desventajas cuando se trabaja a nivel documental (pérdida de datos, *hacking*, adaptabilidad informática, infalibilidad, etc.), lo que no es cuestionable es que supone una importante herramienta para salvaguardar primero y poder analizar "*a posteriori*", un patrimonio documental que hasta ahora se perdía inexorablemente por una gestión medioambiental nefasta e irracional y que nada tiene que ver con que esa documentación estuviera en formato papel; más bien esa pérdida de cultura escrita que se ha generalizado a lo largo de muchos siglos, ha sido consecuencia de asumir propuestas económicas donde el lucro y el beneficio inmediato eran lo sustancial; los contenidos y su trascendencia social y universal, en la mayoría de los casos aportaciones banales, cuya destrucción no significa gran impacto medioambiental.

## **TRES PROTAGONISTAS, TRES COMPONENTES Y UN EXCLUSIVO Y NECESARIO GUION MEDIOAMBIENTAL, CULTURAL Y SOCIAL**

Hemos sentado las bases de nuestros tres componentes (**Ciudadanos particulares, Economía circular y Digitalización**) y ahora lo importante es asignar a cada uno de esos componentes el papel de protagonista que tiene en este guion medioambiental.

Para calificar y valorar la importancia que tiene el saber integrar correctamente los 3 elementos anteriores, permítanme hacer uso de un ejemplo muy sencillo y práctico, pero expuesto desde 2 distintos frentes:

### **1.- ANTES DE LA TECNOLOGÍA DIGITAL**

La cultura escrita solo tenía disponible los modelos tradicionales de archivo que recogen los manuales propios de Biblioteconomía y Documentación.

La gestión medioambiental de estos elementos solo ofrecía como alternativas para su gestión o trituración para conformar eso que denominan “balas” o traslado a las incineradoras como fuente energética.

### **2.- CON TECNOLOGÍA DIGITAL**

La cultura escrita dispone de una posibilidad previa de conservación en formato digital, siempre anterior a su destrucción, y que permite establecer otro ciclo de valor que antes nunca en el proceso de tratamiento existió o pudo ser considerado.

Quisiera introducir en este punto del trabajo, dos momentos muy distintos en nuestra reciente historia que hubieran conducido a dos situaciones, sin duda alguna, muy diferentes:

#### **a) Con anterioridad al COVID 19**

**Caso 1** (temporal y significativo): Muchos fallecidos en muy poco tiempo y en muchas viviendas con desalojos apresurados de mucha documentación cuyo único destino final ha sido una planta de reciclado de papel y cartón o una incineradora.

#### **b) Con posterioridad al COVID 19**

**Caso 2 (con previsión de futuro abordable):** Tenemos la oportunidad de soslayar una contingencia no esperada y salvaguardar con elegancia, pero especialmente con sabiduría, un enorme y desconocido patrimonio cultural escrito

de nuestras viviendas; al mismo tiempo, podemos desarrollar toda una línea nueva de creatividad laboral y de ocupación generacional para muchos de nuestros habitantes; esos “**ciudadanos particulares**” que merecen ser tenidos en cuenta, aunque no sean empresas o autónomos.

La secuencia a desarrollar para poner en marcha con nuestros 3 componentes/protagonistas ese guion medioambiental, cultural y social es tan simple y sencillo como “abrir una línea de ayudas para la transformación digital que implique al sector de la sociedad mayoritario”, el de los ciudadanos particulares. La posibilidad de arrancar con tal acción de progreso en este país, pasa por permitir que quiénes deseen iniciarse en esta tarea de mejora tecnológica puedan disponer de cauces que les habiliten para ser capaces en sus domicilios de transformar ese patrimonio propio escrito en digital. No es baladí pensar lo que tal movimiento puede suponer de acicate para muchos “**ciudadanos particulares**” que, quizás podrían rescatar sentimientos de utilidad perdida.

Esta última afirmación nos debe llevar a una profunda reflexión sobre lo que sucede cuando muchas personas entran en esa fase de la jubilación o finalización del mundo laboral y para los que, sin duda, esta propuesta puede ser una nueva puerta de implicación social y cultural.

Cabe, no obstante, también y no es excluyente, que uno de esos “**ciudadanos particulares**”, quiera y desee que el patrimonio escrito que tiene en su casa, no termine en un contenedor de papel y cartón o si lo hace, que previamente tenga la oportuna viabilidad de ser digitalizado en la medida que convenga a cada caso. Aquí entra la opción ventajosa de una oferta que puede significar nicho laboral para otros y me explico: Un ciudadano A (**propietario**) con patrimonio escrito B (**volumen documental**), que solicita ayuda específica para digitalización C (**convocatoria nacional con esta finalidad**) y establece acuerdo con D (**agente digitalizador: persona o colectivo**) para dicha tarea específica de recuperación, rescate y reutilización (**Economía Circular**).

Para concluir, podemos deducir de lo expuesto, que si un país supuestamente desarrollado, ignora que una gran parte de su patrimonio cultural escrito se está destruyendo, por circunstancias derivadas de una gestión medioambiental imperfecta -

considerar que un libro y un cartón de huevos sean lo mismo- y por no facilitar que los recursos tecnológicos que hay a esta alturas del siglo XXI puedan llegar a otro niveles de la sociedad –actualmente las ayudas de digitalización solo son para empresas y autónomos-, pues seguiremos siendo un país anclado en esa **ECONOMÍA LINEAL** de usar y tirar. Ninguna de todas esas leyes –esencialmente autonómicas- que pretenden reconvertir el modelo anterior **LINEAL** en este nuevo **CIRCULAR**, van a ser de utilidad, sino empezamos por considerar que lo fundamental de una buena praxis medioambiental y una correcta gestión de los documentos –desafortunadamente siempre mal llamados residuos- está no solo en transformar digitalmente lo que está en las oficinas y los despachos, sino también lo que tenemos en nuestras casas y domicilios, siempre con el debido respeto a la voluntad y decisión final de esos que he querido siempre llamar “**ciudadanos particulares**” que guardan mucha cultura escrita y a la que desde aquí pido que, si es posible, dejemos de llamar residuo o basura.

Hagamos, lo imposible, por transformar esa cultura escrita en una cultura digital; hagamos lo que se pueda para que esa alternativa de transformación digital llegue a aquellos que voluntariamente deseen acometerla o sientan el entusiasmo y la ilusión de hacerlo; que esos libros, revistas, fascículos, etc., que tanto tiempo han acompañado sus vidas, pueda ser de utilidad para otros y que pandemias, muertes o desahucios no sean el triste final de toda esta documentación. Son muchos los españoles que cada día desean que esta realidad cambie y que se encuentran con la pregunta de “*a quién acudo o donde llamo para que estos libros, revistas, etc., no terminen en un contenedor*”. Como Líder en Economía Circular de este país y como uno de esos “**ciudadanos particulares**”, hagamos lo imposible por transformar **RECICLADO** en **REUTILIZACIÓN**. Aquí queda expuesto por donde podemos comenzar. Continuar es transformar con sabiduría, racionalidad y elegancia ambiental.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- (1) BESSER, H., 2003. *Introduction to Imaging*. Getty Publications. 96 págs.
- (2) CAMPUZANO JUAN, F. et al., 2005.- *Recomendaciones técnicas para la captura y digitalización de fondos de archivo*. Archivo del Reino. 9 págs.
- (3) HENZEN, R. et al., 2022.- *Economía circular*. ICG MARGE, SL. 410 págs.

- (4) JACA, C. et al., 2018.- *Economía circular*. EUNSA. Ediciones Universidad de Navarra, S. A. 96 págs.
- (5) PATÓN GARCÍA, G. et al., 2021.- *Tendencias actuales en economía circular*. Editorial Aranzadi. 592 págs.
- (6) RODRÍGUEZ ALONSO, H., 2020.- *Guía completa de la Imagen Digital*. 5ª ed. Marcombo, Barcelona. 242 págs.
- (7) WESTREICHER, G. 2021- Digitalización. [www.Economipedia.com](http://www.Economipedia.com).

Recursos electrónicos consultados:

<https://www.digitales.es/blog-post/10-medidas-para-acercar-la-tecnologia-a-las-personas-mayores/>

<https://nadiesolo.org/noticias/digitalizacion-de-mayores-02-2023/>

<https://www.aepd.es/prensa-y-comunicacion/notas-de-prensa/la-aepd-y-la-pmp-apuestan-por-una-digitalizacion-de-la-sociedad/>